



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00421062-UNC-ME#FL Licencia Prof. Carranza

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Isolda CARRANZA (Leg. 29.284).

Y CONSIDERANDO:

La documentación embebida a orden 4 y 6.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesora Titular D.E. (101) en la Cátedra LINGÜÍSTICA II -Sección Inglés- a la Prof. Isolda CARRANZA (Leg. Univ. Nº: 29.284) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, desde el 4 hasta el 15 de septiembre de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

